ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE
LISTA DE CHEQUEO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS

Código: F-GF-001
Versión: 1
Fecha Actualización: 24-05-2023
Página: 1 de 1

234

El cumplimiento en el pago de las obligaciones de la Alcaldía de Sabanalarga y su efectividad, implica fijar directrices transparentes, claras, precisas y concisas de obligatorio acatamiento por los diferentes actores que participan en el pago de estas obligaciones financieras.

El presente listado, está orientado a establecer las actividades que deben cumplir los interventores o supervisores de los contratos (Secretarios de Despacho), como participes activos del Procedimiento de pagos a terceros, en cuanto a oportunidad, cantidad y calidad de los documentos que soportan el pago.

En este contexto, el interventor o supervisor del contrato (Secretario de Despacho), es el actor fundamental en el pago oportuno y adecuado de las obligaciones económicas de los contratistas, en la medida que gestiona el proceso para la completitud, calidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales y requisitos de pago, así mismo certifica la viabilidad de los pagos.

En la Secretaría que origina el pago, se debe ejercer el autocontrol por quienes revisan y validan la información, de acuerdo a los requisitos descritos en el párrafo anterior.

La Secretaría General y de Gobierno por su parte, debe organizar administrativamente y vigilar que las cuentas que se tramiten cumplan con los requisitos legales establecidos toda vez que es quien da la orden de iniciar el proceso para el pago definitivo; y la Secretaría de Hacienda, revisar la lista de chequeo previamente verificada por el Supervisor y aplicar las retenciones y descuentos de ley o autorizados.

Revise la idoneidad, legalidad y concordancia de los documentos soportes:

CONTRATISTA: ____ ESTACIÓN DE SERVICIOS MORICHAL DEL LLANO LIMITADA NIT 900.006.128-6 R/L LUZ NEIDA RAMIREZ PULIDO **CONTRATO No.** ___ 110.2013.119.2025

TIPO DE PAGO: ___**PARCIAL N° 1** _____.

NO.	DOCUMENTO	PAGO UNICO	VL	ANTICIPO	VL	PRIMER PAGO	VL	PAGOS SUBSIGUIENTES	VL	ÚLTIMO PAGO	VL
1	CARPETA DEL CONTRATO HASTA ACTA DE INICIO (ver lista de chequeo de proceso contratación por cada tipo de contrato).	X		X		X	X	X(6)		X(6)	✓
2	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA, (revisar el cumplimiento de los requisitos formales), valores, fecha, periodo, conceptos, verifique si el valor a pagar está amparado con el valor o saldo del Registro Presupuestal RP, Informaciòn de los integrantes del Consorcio o uniòn temporal, amortizaciòn de anticipo, vigencia de resoluciòn de aprobaciòn).	X		N/A	N/A	X	X	X		X	✓
3	COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN (si aplica), cuando se adquiere un bien inmueble (certificado de tradición y libertad) para compra de vehículos (carta de propiedad).	X (1)		N/A		X(2)	X	X(2)		X(1)	✓
4	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Aprobado por el supervisor.						N/A				N/A
5	CONSTITUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	N/A		X		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
6	CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (pers. Jurídica) SOPORTE DE PAGOS A SSS (pers. Natural). (revise que las bases para el pago estén acorden a lo que establece el contrato en costos en salarios o 40% sobre pago mensual, según corresponda).	X		N/A		X	X	X		X	✓
7	FORMATO DILIGENCIADO, "DETERMINACIÓN CATEGORIA TRIBUTARIA", para contratos de prestación de servicios).	X				X	N/A				N/A
8	CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA TRANSFERENCIA DEL PAGO. (UNA COPIA QUE SE UBICA CON CADA PAGO PARCIAL).	X		X		X	X				✓
9	INFORMES DE AVANCE O EJECUCIÓN CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES, (si tiene anexo CD, revisar la información contenida). **A.** Clasificar el avance separando items y valores que son de: bienes, adiciones o mejoras a un bien, mantenimientos, servicios u otra actividad, con el fin de ingresar por almacén los dos primeros conceptos requeridos contablemente.	X		N/A		X	x	X		X	✓
10	NOVEDADES CONTRACTUALES (Cesión, prórroga, adición, suspensión, reanudación), para el adición verifique CDP y RP, para cesión verifique cambio de RP.	X(5)		N/A		X(5)	N/A	X(5)		X(5)	NA
11	Recibo oficial expedidido por la Secretaría de Hacienda del PAGO DE ESTAMPILLAS, TANTO DEL CONTRATO INICIAL COMO DE ADICIONALES SI SE HAN PRESENTADO.	X		X		X	X	X		X	N/A
12	Recibo oficial expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo del contrato, y certificaciòn de cancelaciòn de la cuenta de ahorros del anticipo o liquidaciòn de contrato de fiducia segun corresponda.						N/A			X(5)	N/A
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR	X		N/A		X	X	X		X	✓
14	ACTA PARCIAL, DE LIQUIDACIÓN / FINAL O RECIBO A SATISFACCIÓN.	X(4)		N/A		X(4)	X	X(4)		X(4)	✓
15	SOLICITUD PAGO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS (F-GF-024)	X		X		X	X	X		X	✓
16	Requisitos adicionales contemplados en la forma de pago del contrato (relacionar)										

Una vez revisado los documentos requeridos para dar inicio al trámite de pago, se certifica que se encuentran acordes y completos, de acuerdo a los requisitos contractuales y legales.

Firma: Mónica Rodriguez T.
Nombre: Monica Yulieth Rodriguez Torres
Cargo: Secretaria de Planeacion y Obras Publicas
Supervisor (a) del Contrato

Firma: JulianaArenas
Nombre: Karen Juliana Arenas Villamor
Cargo: **Secretario (a) General**
Autoriza trámite de pago

CONVENCIONES

VL	Validación de existencia y completitud del documento requerido	(1).	En contratos de compraventa, suministros y obras, (ingreso por mejora o adición del inmueble si es el caso, e ingreso de los bienes accesorios asociados a la obra, oficina abierta, muebles entre otros); mejora o adición a muebles, con concepto de supervisión o profesional idóneo.
N/A	No Aplica	(2).	En contratos de compraventa, y suministros con entregas parciales
		(3).	Cuando se estipule en el contrato
		(4).	Contratos de consultoría, obras o servicios
		(5).	Cuando aplique
		(6).	con pagos anteriores

240

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ORDEN DE PAGO	Código: F- CT- 017 Versión: 3 Fecha Actualización: 26- 05-2016 Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO No	404	FECHA	DD	MM	AA
			13	5	2025

PAGAR A	ESTACION DE SERVICIOS MORICHAL DEL LLANO LIMITADA - R/L. LUZ NEIDA RAMIREZ PULIDO.
LA SUMA DE :	$ 11,295,202.00 ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MCTE.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	RUBRO	N.º RP	VALOR
2.3.3.24.02.001.30.02.01.03.01	Realizar el suministro de combustible y lubricantes para la maquinaria del municipio.	**341**	$ 11,295,202.00
		VALOR A PAGAR	**$ 11,295,202.00**

CONCEPTO

PAGO ACTA PARCIAL No. 01 DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2013.119.2025.

Vo Bo SECRETARIA GENERAL

Cúmplase :

ORDENADOR	SECRETARIO DE HACIENDA

BANCO	N° CUENTA	N° CHEQUE	FECHA	VALOR
Agrario	125-8	Nota Debito	22-05-2025	90'915.794

RECIBÍ

C.C. O Nit.

Rdo:
14/05/2025
H: 8:45 a

EDS MORICHAL COD. CON -

VR FACTURA		11,295,202.00
AMORTIZACION ANTICIPO		-
impoconsumo		-
BASE ICA		11,295,202.00
BASE IVA		-
ORDEN DE PAGO		11,295,202.00

BASE SERVICIOS		-
BASE H Y RESTAURANTE		-
BASE COMPRA		**11,295,202.00**
BASE OBRA		-
base transporte		
BASE HONORARIOS		-
BASE IVA		-
RETEFTE honorarios	11.00	-
RETEFTE restaurante	3.50	-
RETEFTE SERVICIOS	4.00	-
RETEFTE COMPRA COMBUSTIBLE	0.10	11,295.20
RETEFTE OBRA	2.00	-
RETEFTE TRANSPORTE	3.50	-
RETEIVA		-
INDY COM	10.00	113,000.00
AVISOS	15.00	17,000.00
BOMBERIL	3.00	4,000.00
ANCIANO	4.00	-
PROCULTURA	1.00	-
PRODEPORTE	1.50	-
F SEGURIDAD	5.00	-
JUSTICIA FAMILIAR	2.00	226,000.00
TOTAL DESCUENTOS		**371,295.20**
TOTAL CHEQUE		**10,923,906.80**

252

2025 05 22 ***10,915,794.00

ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA

DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESO S M/CTE**********

MUNICIPIO DE SABANALARGA
CRA 7 NRO 5 - 29

SABANALARGA NIT 891,857,823

COMP. EGRESO No 000538

Codigo	Ct	Descripcion	Fact.	NIT.	Detalle	Debitos	Creditos
24010100001	0000	Bienes y servicios	000637	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25	11,295,202.00	
29170400004	0000	Ret. ica contratistas muncip	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		112,952.00
29170400005	0000	Ret. avis y tabl contra munp	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		16,943.00
29170400006	0000	Ret. sob.bomberi contra munp	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		3,389.00
24360800002	0000	Combustibles y derivados 0.	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		11,295.00
13058800005	0000	Estampilla justicia familiar	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		225,904.00
13840500001	0000	Comisiones bancarias	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		7,500.00
13840500002	0000	Comisiones bancarias iva	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		1,425.00
111006CAJ40	0000	Transporte hidrocarb 125-8	0999999	900,006,128	PAGO PARCIAL N-01 CAOFT N. 110.2013.119.2025 DE 20 25		10,915,794.00
					Total comprobante	**11,295,202.00**	**11,295,202.00**

2025 05 22 ***10,915,794.00

ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA

DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESO S M/CTE**********

MUNICIPIO DE SABANALARGA
CRA 7 NRO 5 - 29

SABANALARGA **NIT 891,857,823**

COMP. EGRESO

No 000538

Codigo	Ct	Descripcion	Fact.	NIT.	Detalle	Debitos	Creditos

Cheque : NOTADE Compromiso:000637
Banco : MUNICIPIO SABANALARGA CASANARE May 22 /25
Rubro 23324020013002010301 realizar el suministro de combustible y lubricantes par
No Obligacion: 000637 Vlr Obligacion: 11,295,202.00

Elaboro:PERA 250522 Pagado: Ordenador: Impr:250522

ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA
900,006,128

Gmail

hacienda.usuario hacienda.usuario <hacienda.usuario@sabanalarga-casanare.gov.co>

Aviso de transferencia interbancaria

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual12@bancoagrario.gov.co> 22 de mayo de 2025, 12:32
Para: haciendatesoro@sabanalarga-casanare.gov.co
Cc: HACIENDATESORO@sabanalarga-casanare.gov.co, hacienda.usuario@sabanalarga-casanare.gov.co, hacienda.tesoro@sabanalarga-casanare.gov.co

Banco Agrario de Colombia

Aviso de transferencia interbancaria

:: Cuenta Origen	
Titular:	MUNICIPIO DE SABANALARGA
Número de cuenta:	****1258
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros
:: Cuenta Destino	
Titular:	ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO
Número de cuenta:	****6847
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta corriente
:: Datos de la operación	
Operador:	CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Concepto:	PAGO PARC 1 CAO 119 25
Monto:	$ 10915794,00
Fecha:	22/05/2025
:: Resultado	
Estado:	Aprobada
Referencia:	334892176
Código:	24308545
Mensaje:	Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

www.bancoagrario.gov.co bancoagrario